

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

En Portoviejo, a los veinte y cuatro días del mes de enero del dos mil once, en las instalaciones de la oficina de la "CONSTRUCTORA DE CASAS S.A. KONKASAS", siendo las diez horas ocho minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía a saber: **1.- AMPUERO RODRIGUEZ MARIA GABRIELA**, por sus propios derechos, propietaria del 2% acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.- GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO**, por sus propios derechos propietaria del 98% acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO**, y actúa como Secretaria la titular señora **INES NATHALY MORENO ARTEAGA**, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONSTRUCTORA DE CASAS S.A. KONKASAS"** Convocase a todos los accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día veinte y cuatro de abril del 2011, a las 10:00, en el local ubicado en av. 5 de junio y callejón robles, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y respecto al ejercicio económico del año 2010;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades o pérdida del ejercicio económico del año 2010; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2010.

En el local de la compañía, esto es, en la Av. 5 de junio y callejón Robles, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Portoviejo, veinte y cuatro de enero de dos mil once.- **GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO** quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2010.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor **GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2010, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2010, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2010. Se deja constancia que el accionista **GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2010, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que los accionistas van a hacer una inyección de capital para mejorar las utilidades en siguiente año correspondiente.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del incremento de capital para mejorar las utilidades del siguiente año.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Luis Antonio Ordoñez Paz, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


GONZALEZ GARCIA HERNAN OSWALDO
GERENTE GENERAL


AMPUERO RODRIGUEZ MARIA GABRIELA
ACCIONISTA


MORENO ARTEAGA INES NATHALY
SECRETARIA

.....
RMAS AUTORIZADAS KONKASAS

.....
C 1391738617001